

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 6 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se otorga trámite de audiencia en el procedimiento que se cita.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en virtud de las competencias otorgadas a la Administración Educativa, por el presente anuncio se notifica a doña Paloma Ruiz del Portal por estar ausente del mismo, lo siguiente:

«En relación con el procedimiento de referencia SG/RJ/ESC/2011/858 se le otorga trámite de audiencia por un plazo no superior a 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del mismo para que puedan alegar cuanto estime procedente en relación con el mismo. Transcurrido el expresado plazo sin recibirse alegación alguna continuará la tramitación reglamentaria del expediente según establece el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, podrá acceder al expediente referenciado en la Secretaría General de la Delegación Provincial de Educación de Málaga sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio de Servicios Múltiples, planta 11, en Málaga.»

Málaga, 6 de junio de 2012.- El Delegado, Antonio Manuel Escámez Pastrana.